

VIEDMA, 04 DE OCTUBRE DE 2006

VISTO:

El Expediente N° 141.674-JD-06 del registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramita la Ampliación de Instructores Sumariantes para la Junta de Disciplina Docente;

Que por Resolución N° 93/06 de la Junta de Disciplina Docente se procede a reorganizar las zonas de incumbencia para cada instructor sumariante;

Que por Resolución N° 1388/06 se crean dos nuevos cargos de Instructor Sumariante, ampliando a cinco la cantidad de cargos en el contexto laboral de la Junta de Disciplina Docente;

Que corresponde en consecuencia proceder a designar en los cargos creados para tal fin;

Que desde la representación docente en el organismo central se ha propuesto al docente Juan Ernesto Pavón;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a partir de la presente resolución, al docente Juan Ernesto PAVÓN (CUIL. N° 20-12.452.862-4) como Instructor Sumariante en la ZONA IV que comprende la Delegación Regional Alto Valle Oeste con sede en la localidad de General Roca.-

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese al interesado a través de la Junta de Disciplina Docente y a las Supervisiones Escolares respectivas de las Delegaciones Regionales de Educación Alto Valle Este y Alto Valle Oeste y archívese.-

RESOLUCION N° 1652
VD/gr.-